

## Consultas Realizadas

# Licitación 428231 - SUSCRIPCIÓN ADM MERAKI POR 2 AÑOS

### Consulta 1 - /\*Plazo de Consultas e Inicio de propuestas

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2023
En la parte anexa al llamado publicado, en la sección de Datos de la Convocatoria en el SICP, sección Etapas y Plazos, se solicita:		
"Fecha Límite de Consultas: viernes, 2 de junio de 2023 - 10:00" "Fecha de Entrega de Ofertas: martes, 6 de junio de 2023 - 10:00"		
Al respecto, solicitamos a la Convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días calendarios en la fecha de Presentación de Propuestas, y en consecuencia extender la fecha límite de consultas, de manera a contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado atendiendo la complejidad de lo solicitado por en la PBC, y de esa manera, presentar una oferta técnica que se ajuste a las necesidades de la Convocante y permita alcanzar a la entidad las mejores condiciones en cuanto a oportunidad, precio y calidad.		
Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud, (...), no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..."; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
La cantidad de días solicitado excede ampliamente los plazos de la modalidad, por lo que se solicita respetuosamente al oferente adecuarse al pliego de bases y condiciones		

### Consulta 2 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	02-06-2023
Donde dice: Capacidad Técnica: Documentación del fabricante que acredite que el proveedor está autorizado para la comercialización de equipos Meraki. Entendemos que con la documentación emitida por el fabricante Cisco para la comercialización de sus productos y servicios se cumple con este requisito. ¿Es correcta nuestra interpretación?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	05-06-2023
Si es correcta la interpretación		